

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORKENSA S.A., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2020.**

En Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Av. Av. Juan Tanca Marengo Km. 4,5 CC. Sai Baba local 38, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Ordinaria de la compañía IMPORKENSA S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La Señora Yeonshil Kim, por sus propios derechos, propietaria de 299 (doscientas noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal,
- b) El señor Soonku Kim, por sus propios derechos, propietario de 24.611 (veinticuatro mil seiscientos once) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal.

Como se encuentra presente la mayoría del capital social pagado de la compañía, que equivale a veinticinco mil diez dólares de los Estados Unidos de América (USD.25.010,00), los accionistas mayoritarios de la compañía IMPORKENSA S.A. resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Yeonshil Kim, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Soonku Kim.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

**1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2019.**

EL presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación la Sra. Presidenta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019 (Antes de Distribución)	US\$9.200,46
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	US\$. 1.380,07
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	US\$. 1.720,49
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2019	US\$. 6.099,90

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el Directorio.

2.º DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

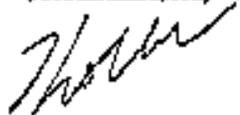
A continuación, el presidente informó que el resultado del ejercicio después de la respectiva distribución de Utilidades quedará como Resultado Acumulado en el Patrimonio para futura distribución.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

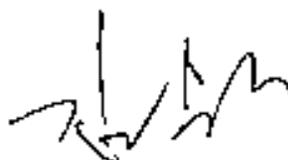
PRIMERO: Aprobar la decisión de acumular el resultado de la Utilidad Neta para futura distribución.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas.

Atentamente,



Yeonshil Kim
Presidente de la sesión y
Accionista
CC: 0954739843



Soonku Kim
Secretario Ad-Hoc
Accionista
CC: 0954739850